

República de Panamá

IV CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER
"Acción para la Igualdad, Desarrollo y Paz"

Intervención de la Licda. Dora Boyd de Pérez Balladares
Primera Dama de la República de Panamá
Beijing, 5 de septiembre de 1995

Señora Presidenta

La Delegación de Panamá tiene mucho agrado al verla a usted presidiendo con sabiduría los trabajos de esta Conferencia que ha sido acogida por el Gobierno de la República Popular de China con generosa hospitalidad y gentileza. Por su intermedio, Señora Presidenta, expreso a todas las mujeres chinas un saludo amistoso y un mensaje fraterno.

Señora Presidenta:

La misión que cumpla, de presidir la Delegación de Panamá ante la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, es un honor que conlleva el compromiso de colocarse por encima de preocupaciones o aspiraciones personales para dar a la faz del mundo una muestra de las aspiraciones y realizaciones de las mujeres panameñas. Mi voz hoy, es la voz de la mujer panameña que quiere hacer sentir su presencia, que quiere compartir sus experiencias y sus logros, y que aspira a que este encuentro mundial acerque cada vez más la esperanza a la realidad.

Mi voz es también la voz del Gobierno de Panamá. En su nombre, anuncio su disposición de darle vida a la letra y al espíritu del Plan de Acción que esta Conferencia está llamada a aprobar.

La creación de las Naciones Unidas permitió progresos impresionantes para que todos los pueblos y personas de buena voluntad conjuguen sus esfuerzos dirigidos a la instauración de condiciones de justicia e igualdad. Naciones Unidas también ha hecho enormes contribuciones para que los derechos fundamentales de los seres humanos sean respetados y las necesidades humanas esenciales sean satisfechas. Han transcurrido cincuenta años en el curso de los cuales el mundo ha tenido una expansión sin precedentes que ha modificado los desafíos y los ha ampliado desmesuradamente.

La acción normativa de las Naciones Unidas ha alcanzado un carácter único e irremplazable. Esa acción debe ser ahora complementada con hechos que pongan a las mujeres en el centro de la Agenda para la Paz, el Desarrollo y la Igualdad. El cumplimiento del Plan de Acción que esperamos aprobar en esta Conferencia, redimirá siglos de discriminación, millones de días y de noches con un eclipse histórico de la mujer, provocado por fijaciones sociales y culturales aberrantes que estamos obligados a hacer desaparecer.

Por esta razón, Señora Presidenta, nos parece un importante avance de

esta Conferencia, abordar el problema de las desigualdades entre los sexos, desde una perspectiva de género. Asimilado por las ciencias sociales como una categoría de análisis, el género nos permite identificar con mayor claridad, cómo la sociedad y la cultura han construido profundas desigualdades que rebasan nuestras diferencias biológicas, y que nos han relegado en muchos casos a condiciones de desventaja y opresión.

"Acción para Igualdad, desarrollo y Paz", que es el lema bajo el que hemos sido convocados, nos hace pensar que el momento de los postulados y los discursos ya ha sido superado.

Veinte años han pasado desde que en el marco del Año Internacional de la Mujer, se celebró la Primera Conferencia Mundial sobre nuestros problemas, sobre nosotras como eje central del problema, del debate y de la solución. En estos veinte años, como nunca antes en la historia de la humanidad, se han registrado avances extraordinarios en los campos de la salud, la educación y la incorporación laboral de las mujeres. Tenemos una Convención Internacional que es uno de los documentos más completos para la promoción de la igualdad, y miles de leyes y pronunciamientos que nos acreditan como seres con derechos y potencialidades.

No obstante, a lo interno de nuestros países, es necesario reconocer que subsisten situaciones que, directa o indirectamente, impiden o dificultan la efectiva incorporación de las mujeres en los procesos del desarrollo y en el disfrute de sus beneficios.

Es entonces la hora de la acción, la hora de definir qué debemos y qué queremos hacer para lograr la igualdad, el desarrollo y la paz.

Interpretando el sentir y el deseo de importantes sectores de las mujeres organizadas, el Gobierno panameño ha creado el Consejo Nacional de la Mujer, como un ente asesor que orientará la definición de políticas públicas para la mujer, en los diferentes sectores de la sociedad y de la vida institucional. Este Consejo, compuesto paritariamente por Gobierno y sociedad civil, constituye la instancia de mayor rango que se haya creado en Panamá para la atención de los problemas de las mujeres. Como Gobierno, nos comprometemos a apoyar el desarrollo de esta entidad para que se convierta en un verdadero motor que acelere la eliminación de las barreras persistentes.

Por otro lado, fieles a los compromisos adquiridos en la recién celebrada Cumbre de Desarrollo Social, reiteramos nuestro compromiso de trabajar por la eliminación de la pobreza, y esto implica necesariamente destinar mayores recursos y diseñar nuevas estrategias para la real incorporación de la mujer.

Sólo un nuevo estilo de desarrollo, participativo, integrador, eficiente

y sustentable, puede garantizar la participación de las mujeres, desde un plano de igualdad. Sólo abriendo los espacios en donde se pueda oír la voz de ese cincuenta por ciento de nuestra población, en donde puedan realmente integrarse al ejercicio democrático y a la construcción de una nueva sociedad, podremos avanzar hacia un desarrollo en donde los seres humanos, hombres y mujeres, seamos el fin último del desarrollo.

La mujer indígena panameña será también una prioridad para nuestra acción de gobierno. Marginada aún de adecuados servicios de educación y salud, engrosa nuestras estadísticas de pobreza, como una golpeante realidad que hay que enfrentar con decisión, pero con absoluto respeto a nuestra diversidad cultural. A pesar de esto, la mujer indígena panameña ha logrado alzar su voz y hoy con su presencia en esta Conferencia, completa la imagen de nuestra identidad nacional.

Panamá, Señora Presidenta, es un pequeño país, con una inagotable vocación de paz, de concertación y de servicio. El espíritu de Contadora, que dió inicio a los procesos de paz en Centroamérica, continúa vigente.

Este fin de siglo nos brinda nuevas oportunidades para honrar nuestra vocación universalista, pacifista y de servicio a la humanidad. Nos referimos a la futura creación en Panamá de la Ciudad del Saber como un centro mundial de investigación, información y conocimiento que permita, a partir de nuestra estratégica posición geográfica, formar una red de centros de excelencia cultural, científica y técnica. La Ciudad del Saber podría ser el sitio ideal para establecer un Centro Internacional de Estudios y de Promoción de la Mujer, que propicie el análisis de los problemas, la búsqueda de las soluciones y la acción decidida, en todo lo que concierne a las mujeres de América y el Mundo.

Poner las instalaciones de unas bases militares al servicio del saber y de la superación de las desigualdades, es nuestro compromiso y es nuestra propuesta. Nuestro territorio, nuestra posición geográfica, y esos edificios que otrora albergaron soldados, es nuestra oferta. Estamos seguros que, en esta empresa, contaremos con la cooperación de instituciones y organismos especializados que han demostrado su experiencia y eficacia en estos temas.

Le he mencionado a usted, Señora Presidenta, algunos de los compromisos de mi gobierno, que se orientan al cumplimiento efectivo de los acuerdos internacionales y a nuestro compromiso nacional por integrar plenamente a las mujeres al desarrollo.

Sin embargo el compromiso más importante es el que asumimos las mujeres panameñas ante esta Conferencia, que es seguir haciendo sentir nuestra

voz, para convertirnos en verdaderas protagonistas de nuestra historia
y
nuestro destino.